

HERALDO ASTORGANO

PERIÓDICO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes. 0'75 ptas.
 Fuera de id., trimestre. . . 2'50 id.
 Id., id., semestre. 4'50 id.
 Id., id., año. 8'00 id.
 Anuncios y comunicados a precio convencional. — PAGO ANTICIPADO

Redacción, Rúa antigua, 5 y 7

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA

LÍNEA DEL NORTE

Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida
16	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'17	6'25	11	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª	7'44	7'54
42	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases	23'18	23'34	21	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases	2'47	3'12
02	Mercancías lleva 2.ª y 3.ª	20'01	20'51	421	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Coruña.	17'08	17'28

LÍNEA DEL OESTE

Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
101	Tren correo, viajeros de todas clases.	9'15	102	Tren correo, viajeros de todas clases.	17'07
113	Tren mixto, id. id.	19'30	114	Tren mixto, id. id.	16'00

NOTA.—Los domingos, martes y viernes circulan los trenes 111, que sale de Astorga a las 3'45 y el tren 146 que llega a las 22'47.

NUESTRA PROTESTA

Hoy se ha publicado el *Boletín Eclesiástico* de esta Diócesis y en él aparece una circular firmada por el Rvdo. Prelado, cuya circular nos ha sorprendido en extremo, prohibiendo a los Diocesanos la lectura de nuestro periódico tomando por pretexto para adoptar tan grave como poco meditada resolución, los sueltos titulados *Dichos* que publicamos en los números 639 y 640, que nuestros lectores ya conocen.

Por la premura del tiempo no podemos hoy reseñar las cosas que han ocurrido desde la publicación de dichos sueltos que no son atentatorios ni a la dignidad ni a la Autoridad de persona alguna: en ellos nos hicimos solamente eco de los rumores que por la Diócesis corrían, hacia ya mucho tiempo, acerca de la nulidad del *Concurso general* celebrado en el año último para la provisión de las parroquias vacantes. La información que debemos a nuestros lectores, nos movió a acoger en nuestras columnas los expresados rumores, lamentándonos que pudieran resultar ciertos; nada digimos del fondo de la cuestión, aunque sí prometíamos estudiarla detenidamente, con lo que creemos que en nada ofendíamos a la sana doctrina católica, estudiando por nuestra cuenta un punto de disciplina eclesiástica.

A todo trance se ha tratado de imponer silencio: se nos ha querido amordazar, poniendo en juego todos los medios: a todo se ha apelado para conseguir el fin que se intentaba: amistades, influencias de personas respetables, ruegos, halagos... y amenazas.

Firmes en nuestra resuelta actitud no hemos cedido ni un ápice en nuestros propósitos, porque son nobles y honrados. No hemos querido sancionar con nuestro silencio las torpezas y arbitrariedades cometidas en el asunto de que pensamos ocuparnos. La ira que es muy mala consejera, ha dictado indudablemente la Circular que publica el *Boletín Eclesiástico*, y a falta de fundamentos serios que alegar, preténde que ella lesionar nuestros intereses que es el verdadero y primordial objeto de la misma. ¡Cómo si al dar este paso no hubiésemos antepuesto a nues-

tros intereses, el fin que nos proponemos, que no es otro que el triunfo de la razón y de la justicia!

Reservándonos el derecho que nos asiste de elevar la oportuna queja ante quien corresponda para que juzgue con criterio más elevado y recto la conducta del periódico y diga si ha merecido la pena que se ha lanzado contra él,

PROTESTAMOS de la sentencia aludida por no estar dictada con arreglo a derecho y haberse prescindido de todos los trámites y requisitos legales.

El **HERALDO ASTORGANO** es, ha sido y seguirá siendo un periódico netamente católico y recaba su independencia de criterio para juzgar todos los actos que no incumbran a la sana moral, a las buenas costumbres, ni al dogma católico: por lo tanto seguirá publicando en sus columnas los pequeños estudios, que emprendió, acerca del fundamento o fundamentos legales en que se apoyan los impugnadores de la validez de dicho *Concurso general* y los de los que la defienden, cuyos estudios habíamos suspendido por razones que expondremos otro día.

LA REDACCION

ADELANTE

Diferencias de criterio, tanto más frecuentes cuanto más ilustradas son las personas, en la manera de apreciar los variadísimos asuntos y complicados hechos que afectan y se relacionan con el interés general o particular de una localidad, o de una Diócesis, y de los que, por ineludible necesidad de información, ha de ocuparse el periódico, si ha de responder a los fines de su fundación, a las exigencias de la opinión, y a las esperanzas y deseos de sus lectores, los cuales en su mayoría no gustan de publicaciones anodinas, que, por tímidos y mal entendidos respetos, ó por baja y servil adulación a altas personalidades, ó lo que aún es peor, por espíritu de empresa y de negocio, se niegan a publicar en sus columnas lo que no está oculto en las conciencias de sus redactores, han obligado a separarse definitivamente de la dirección y redacción de nues-

(1) Por razones muy atendibles no insertamos en el número anterior este artículo que es aya ya compuesto.

tro periódico a los ilustrados señores D. Magín G. Revillo y D. Ricardo Sabugo.

Mucho sentimos que tan queridos compañeros, por diferencias de criterio, que respetamos mucho, hayan abandonado nuestra redacción, (dejando aparte otras razones de un orden meramente especulativo que conocen todos nuestros lectores), bien sabe Dios, cuán grande es nuestro sentimiento, y cuánto pusimos de nuestra parte a fin de evitarlo, pero consecuentes con nuestros principios, que en este caso, son los de la opinión, y más aún con nuestro carácter entero é inflexible, no hemos querido abdicar un solo momento de nuestra independencia, que estimamos en más que nuestros intereses particulares, como ya lo hemos demostrado en ocasión no muy lejana, cuando todo el comercio astorgano, cansado de aguantar competencias ilegales y ruinosas, hizo aquella numerosa manifestación, a cuyo frente nos pusimos; recordamos esto porque explica muchos hechos que nadie ignora y que han sido inmediata consecuencia de aquella protesta.

Pero todo en el mundo tiene sus compensaciones, y así grande fué nuestro sentimiento al ver que nos abandonaban compañeros tan queridos como lo han sido los señores Sabugo y Revillo, no ha sido menor nuestra satisfacción al ver, también que espontáneamente nos ofrecían su concurso y su pluma, ilustradísimos hijos de Astorga y su Diócesis, eclesiásticos los más, paisanos otros, pero que todos ellos ocupan brillantes puestos, ganados en reñidas oposiciones, hechas con toda sinceridad y justicia, y sin amaños de alcalde de monterilla en elecciones de reuvelta aldea.

Antes de terminar, hemos de hacer una aclaración que juzgamos necesaria; nos consta que personas más traviesas que ilustradas, con falta de buena fe y sobra de mala intención se empeñan en publicar a los cuatro vientos que nuestro periódico va a entrar por tortuosas y desconocidas encrucijadas; nada de eso, el **HERALDO ASTORGANO**, respondiendo a su tradicional y limpia historia, será lo que ha sido hasta aquí, y con la gracia de Dios, lo continuará siendo mientras le quede un solo aliento de vida; esto es, ha sido, y será primero y antes que nada, **católico** de

verdad sin distinciones ni reservas, como lo son nuestras creencias, que ponemos por encima de todos los demás intereses, que son cosa secundaria; sirviendo de norma y regla a nuestro periódico las acertadas instrucciones dadas a la prensa católica por el inmortal y sapientísimo León XIII.

Y por último, bueno será advertir que en esta redacción se rinde ferviente culto a la independencia dentro de sus naturales, prudentes y justos límites, y que en todo aquello que no afecte al dogma y a la sana moral y buenas costumbres, expondremos nuestro imparcial criterio inspirado siempre en la verdad y la justicia con entereza de carácter y santa libertad, sin que nos amedrenten los enojos de los de arriba, ni las amenazas de los de abajo.

Por eso decimos, adelante; y hacia adelante caminaremos, empujados por el fresco y fuerte viento de la parte más sana y principal de la opinión que está con nosotros; adelante, pues, y que Dios nos ayude.

La Redacción.

MERCADOS

Valladolid.—Las entradas de granos verificadas anteaer, han sido las siguientes:
 En el Arco 80 fanegas de trigo, que se cotizó a 45 1/4 reales fanega.
 En el Canal 100 fanegas de trigo, que se cotiza a 45 1/4 id.
Peñaranda.—Trigo de 45 a 45 1/2 reales fanega; cebada a 29, centeno a 30, algarrobas de 28 a 29 y guisantes a 32.
Medina del Campo.—Han entrado 300 fanegas de Trigo que se cotiza de 45 1/2 a 46 reales.
 Tendencia sostenida.
Barcelona.—Han entrado 46 vagones de trigo y 6 de harina.
 Precios que rigen:
 Trigo de Salamanca, superior, a 45 reales fanega.
 De Sanchidrián a 46 1/2; muy superior a 46 5/8.
 De Torquemada a 46.
 De Yangüas a 46.
 De Toro a 44 1/2.
 De Ontañares a 46.
Salamanca.—Trigo candeal a 45 reales fanega, id. barbilla a 42, id. rubión a 40, centeno a 30, cebada a 29, algarrobas a 30, guisantes a 32.

Para el mes de Junio.

Mes del Sagrado Corazón de Jesús.— por Pallés.—1 tomo en piel 1.75 ptas.

De todas partes.

Se han verificado en Madrid con éxito satisfactorio pruebas de un aparato apaga incendios.

A las pruebas asistió la familia real. Para efectuarlas se hizo arder una caseta de tablas y un enorme montón de virutas.

Cuando el incendio estaba en toda su plenitud el inventor del aparato señor Moreu apagó rápidamente el incendio.

Las pruebas fueron presenciadas por numeroso público.

El señor Moreu fué felicitado.

Canciller, coronel y... canónigo.

Todo eso es M. de Bulow, primer ministro del Imperio alemán.

Recientemente Guillermo II, nombró á M. de Bulow coronel de húsares, título que le ha permitido acompañar, luciendo este uniforme, á su soberano, cuando hizo el viaje al Vaticano.

El Emperador no se ha contentado con investir de jerarquía militar á su canciller.

Acaba de nombrarle canónigo de Brandebourg.

Los miembros del capítulo láico de Brandebourg disfrutan de las enormes rentas del antiguo capítulo religioso de este nombre.

Telegrafian de Roma que Su Santidad León XIII ha designado al guardia noble, conde Francisco Autamor, para traer al arzobispo de Valencia el breve pontificio comunicándole su elevación á la dignidad cardenalicia.

Perfumes Eléctricos.

Un profesor de Washington, á quien dejamos la responsabilidad de sus afirmaciones, pretende haber encontrado el medio de extraer el perfume de las flores, aún de las más delicadas, las rosas por ejemplo, sin machitarlas.

Basta colocarlas, recién cortadas, en un aparato eléctrico de su invención, y algunos minutos después todos sus principios odoríferos, sutilmente aspirados y destilados, van á parar á un frasco lleno de alcohol ó de agua sin que las flores hayan sufrido detrimento alguno aparentemente.

Han perdido su olor, ciertamente, pero han conservado su forma y sus colores, pudiendo servir, como si nada les hubiera sucedido, para usos decorativos.

Dicen de París que ya habrán comenzado las operaciones militares en la región de Figeac.

Estaba acordado que la artillería se situara sobre el promontorio donde los moros agredieron al Gobernador de Argelia ó sobre las colinas que rodean á Zenaga.

El bombardeo se hará á una distancia de 800 á 1.000 metros.

Antes de comenzarle se dirigirá á los habitantes de Zenaga la orden de hacer salir á las mujeres y á los niños.

Mañana comenzará el bombardeo, utilizándose granadas de melinita.

Las más importantes Compañías de navegación, puestas de acuerdo, acaban de hacer construir en Marsella un hotel para emigrantes, igual á los ya establecidos en Rotterdam y Hamburgo.

Estas instituciones son necesarias en todos los puertos, donde se recogen familias y hasta pueblos pobres, que pasan los días, cuando no llegan en la fecha fijada los barcos, mendigando por las calles.

Marsella recibe anualmente más de 20 mil emigrantes sirios, griegos y armenios, que van á embarcarse para América.

En el nuevo hotel se alojará gratuitamente á los emigrantes necesitados y se cuidará á los enfermos. Está situado en un lugar lejano del centro de la población y cerca del muelle de la Joliette.

Desde Benavente

A las cuatro de la mañana de hoy ha quedado encerrado el toro que se ha de zorrer por las calles, es un hermoso ejemplar, de la ganadería de D. Juanito Carreros, son muchos los curiosos que vienen con motivo

de la corrida y muchos los aficionados que desean hacer mejor sus suertes tauromáquicas.

El día cinco del corriente riñeron dos hombres en el término de Vecilla de Trasmonte, el uno pastor de oficio y el otro guarda de campo, aquel disparó á éste tres tiros de revólver en la cabeza destrozándole el maxilar y oreja derecha quedando muerto en el acto; el agresor se halla en esta cárcel.

El día siete del mismo en el pueblo de Santa Colomba de las Monjas mordió un perro hidrófobo á un vecino llamado Melquised del Castillo en el brazo derecho; éste luchó á brazo partido con el animal, sujetándole por la boca, de suerte que no podía abrirla, acudiendo los vecinos con un azadón y cuchillos dándole muerte; antes de esto había mordido á varios animales y dos mujeres que debido á lo fuerte de sus vestidos no sufrieron lesión alguna. De V. afectísimo S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Para su entrega á los interesados se han recibido en la Secretaría de la Universidad de Oviedo dos títulos de Licenciado en Derecho expedidos á favor de D. Ulpiano Gómez Fernández y D. Santos Custodio Rodríguez.

Igualmente se ha recibido un título de Catedrático numerario del Instituto de León, expedido a favor de D. Rafael Vázquez Asoca.

La *Faceta* publica una real orden del ministerio de Instrucción Pública disponiendo que á todos los alumnos de Estudios de Comercio que por haber pasado de uno á otro plan de enseñanza aprobaron en cursos anteriores al presente alguna asignatura del grado superior, se les admita á examen de las restantes materias del profesorado en luego aprueben todas las señaladas para obtener el certificado de Contador de Comercio, quedando relevados de efectuar la revalida correspondiente.

La salud de Su Santidad

Un despacho de Roma, después de quitar toda gravedad á la dolencia de Su Santidad León XIII, añade:

«Si quisiera proporcionarse algún descanso, no tardaría en desaparecer su debilidad; pero como no atiende los consejos de sus médicos y continúa sus audiencias y demás trabajos, la debilidad se prolonga.»

NUESTRAS GUERRA COLONIALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la real orden de 20 de Febrero último, ha publicado la *Faceta* la cuenta de los ingresos y pagos efectuados por las campañas de Cuba y Filipinas en el periodo de 1.º de Julio de 1900 á 31 de Diciembre de 1902.

Los ingresos ascienden a 99.190.069 pesos, de sobrantes de pagos hechos al ramo de Guerra, diferentes recursos y devoluciones, negociaciones de Deuda flotante y de Deuda amortizable.

Los pagos efectuados ascienden á pesetas 99.181.986, de los cuales corresponden: 12.611.566 al ramo de Guerra por haber y suministros; 35.202 á Marina; 551.261 por atenciones civiles; 154.358 por intereses de Deuda; 475.049

por obligaciones de Filipinas; 55.168.527 por recogida de pagarés; 20.000.000 por cancelación de la cuenta de crédito que abrió el Banco de España, y 9.186.015 por el mismo concepto de otra cuenta de crédito.

Quedaba un sobrante en la Caja de Ultramar de 8.083 pesetas.

CONCURSO

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO:

Muy Sr. mío y amigo: Con esta fecha remito al periódico *La Luz de Astorga* la siguiente carta que presumo no publicará porque le duele algo y además porque es un estómago agradecido.

Rúegole pues, lo haga V. en su digno y popular periódico por lo que le da gracias su atento y S. S. q. b. s. m.

Un párroco viejo.

Sr. Director de *La Luz de Astorga*.

Muy Sr. mío y de mi respeto: No soy *escribidor*, ni me gusta meterme en cuestiones que trasciendan al público, pero me da grima y me excita los nervios el suelto, ó lo que sea, que he visto en *La Luz de Astorga*, referente al último Concurso de esta Diócesis, el cual suelto revelé en su autor una frescura mayor que la del tiempo (y eso que estamos en San Juan) y una desfachatez y desplante sin igual; por eso me he decidido á contestarle... lo que se me alcance, pues no parece sino que el pobre clero de este Obispado es un rebaño de borregos que pueden comulgar con ruedas de molino.

Ante todo, debo hacer una salvedad y es que al poner estas líneas, no me guía el rencor ni la pasión, y eso que pertenezco á la cofradía de los desheredados; primero, porque viendo en la voluntad del Superior la de Dios, lo que él hace está bien, y si no estuviera, cuenta daré de sus actos ante un Tribunal inapelable; y segundo, porque en los largos años de mi vida he tenido lugar de ver confirmado el vulgar adagio que dice «quien nació para ochavo nunca llega á cuarto» pues cuando éramos jóvenes también asistíamos á concursos y hasta nos permitíamos el lujo de hacer buenos ejercicios literarios pero éramos jóvenes y como los superiores de entonces daban preferencia á los ancianos, esperen ustedes, nos decían, y cuando llegue su tiempo verán premiados sus servicios. Encanecimos en el ministerio parroquial, vamos también á Concurso, y los superiores de ahora prefieren á los jóvenes, porque los jóvenes son la esperanza de la Patria, y así los tratos viejos... al desván; nacimos, pues para perder siempre. ¡Sea Dios bendito!

Basta de preámbulos y entremos en materia; con motivo de un suelto del HERALDO ASTORGANO en que hablaba de dichos sobre la nulidad del último Concurso, *La Luz* del 3 del actual se destaca con otro en contestación de aquél en el cual, después de unas cuantas palabras que quieren parecer chistosas, sienta dos afirmaciones, ó mejor hechos, que tumban de espaldas al más majo, dice el primero,—que en el Concurso de que se habla se han cumplido *escrupulosamente* todos los requisitos de Derecho,—¿tente hermanol que no parece sino que te han pisado un callo, tan enterado estás tu de estas cosas como el que te informo, porque si dices lo que no sabes, estabas mejor *duermes*, y si sabes lo que dices ¿por quién has tomado al Clero de esta Diócesis?

Pues mira, apesar de tus buenos informadores (que acaso estén ciegos... de coraje) yo, pobre cura de aldea, ignorante y sin letras, te digo á tí solo para que nadie se entere, que todas las actuaciones que se han hecho, y se hagan en lo sucesivo, del último Concurso de este Obispado, son nulas y de ningún valor, lo que no te podré decir es, si la Sagrada Congregación del Concilio sanará ó no la falta, por más que ninguna necesidad perentoria hay para ello, pero la nulidad es tan evidente como la luz meridiana; y como yo no lo digo solo bajo palabra, sino que lo pruebo, y como el extender estas pruebas, en una carta sería prolijo, quiero más, que las veas tu y trabajes algo, y así te indicaré cómo.

Miras primero en el último Sínodo de

esta Diócesis cuántos sinodales hay vivos (Dios les dé mucha vida que todos son amigos), averiguas después qué sinodales actuaron en el Concurso, y á continuación repasas lo que dice el Santo Concilio de Trento, sobre el asunto en el Decreto de *Reformatione* hácia el medio del capítulo 18, y á mayor abundamiento lo que Benedicto XIV, en su inmortal obra de Sínodo Diocesana apunta sobre el particular en el Libro 4.º capítulo 7.º y principalmente el párrafo 9.º y juzga por tí mismo en lo que para la tan decantada escrupulosidad y no te fies nunca de malas informaciones:

Dice el 2.º que de los 606 opositores que tomaron parte en el Concurso, ni uno solo ha presentado *reclamación* alguna, creo que esto tenga tanta verdad como lo anterior; yo apartado de toda comunicación en este rincón del Obispado no podré decir tan en absoluto que la haya habido, lo que sé decir es, que no hay movimiento sin motor y que cuando el río ruga agua lleva; esas noticias de la nulidad del Concurso, que han trascendido hasta fuera del Obispado ¿quién las inventó? ¿quién les dió cuerpo? lo absurdo é inverosímil caen por su base, ¿quién pues, repito, da cuerpo á esta especie que cada vez vá en aumento, sino uno ó muchos reclamantes? pues por aquí se ha dicho y con bastante probabilidad que un anciano, benemérito y dignísimo párroco postergado y despreciado ya más de una vez era el que con toda justicia había reclamado el primero ¡loado sea su valor!

Y hay que contar que estos desplantes de *La Luz* no son los únicos, pues recuerdo en este momento que á raíz de venir las ternas del Concurso de la aprobación Real, cuando se decía si estaban para llegar, se descolgó *La Luz* con un suelto en que rotundamente afirmaba, que no solamente no vendrían las ternas, sino que no habían salido todavía de Astorga, y efectivamente á los cuatro días aparecen los suplementos (incluso el de *La Luz*) con los nombres de los agraciados.

Basta ya, y tiempo es que este pobre y sufrido Clero de Astorga, vaya sacando los piés de las alforjas: (en buen sentido se entiende) y llegue pronto el día ¡ojalá! que se pueda decir con toda la fuerza de los pulmones... ¡fuera caciques!

Haga V. Sr. Director el uso que quiera de estas pocas líneas y se reitera de V. con la consideración más distinguida su afectísimo S. S. C. q. s. m. b.

Un Párroco Viejo.

6 de Junio de 1903 y Obispado de Astorga.

Noticias generales.

Con motivo de la festividad del Corpus el número correspondiente al viernes se publicará el sábado próximo.

Por la Guardia Civil del puesto de Villadangos han sido detenidos 40 jóvenes vecinos del pueblo de Robledo por hallarles extrayendo yerbas sin autorización en dos fincas sembradas de trigo de la propiedad del vecino de la aldea Hermenegildo García y García.

El Comercio de La Bañeza ha acordado cerrar sus establecimientos todos los días festivos á la una de la tarde, y á las nueve de la noche, todos los demás.

Igualmente han convenido no dar muestras de géneros ni llevarlas á domicilio.

Las ventas solo se harán en los Comercios.

El director general del Tesoro público ha dictado una circular dirigida á los administradores de loterías, en la que se dispone que sólo podrán dedicarse á la venta ambulante de billetes los expendedores que nombren los delegados de Hacienda á propuesta de los administradores.

Los vendedores no autorizados serán entregados a la autoridad.

El Boletín Eclesiástico de la diócesis de Salamanca, anuncia en su último número, el Concurso para proveer las parroquias vacantes en dicho obispado; el término para la admisión de documentos termina el primero de Agosto.

Ha tomado posesión de la Secretaría de la Audiencia provincial de Zamora, el que lo era de Córdoba D. José López Abizu.

La primera tanda de ejercicios espirituales para el Clero de esta Diócesis, dará principio en el Seminario el día 1.º de Juli próximo, a las siete de la tarde.

El día 10 a la misma hora dará principio la segunda.

ADVERTENCIA

Causas superiores a nuestra voluntad nos impiden continuar, por ahora, con la publicación en las columnas del HERALDO ASTORGANO del folletín que veníamos insertando y que ya estaba próximo a su terminación.

Ha fallecido en Madrigal de las Torres (Avila) la virtuosa señora doña Casimira Alonso, madre del dignísimo Jefe de Instrucción de este partido D. Victor García.

Enviamos a dicho señor nuestro sentido pésame, por tan irreparable pérdida.

Se halla vacante la plaza de Médico de Beneficencia de Rabanal del Camino, dotada con el haber anual de 999 pesetas pagadas por trimestres vencidos, con la obligación de asistir a 40 familias pobres en los diez pueblos de que se compone dicho Municipio y demás condiciones anejas a dicho cargo.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Encineto, dotada con 625 pesetas.

Ayer tarde a las dos y media intentó suicidarse en el cuerpo de guardia del cuartel de la fábrica de León un cabo de la zona. Parece ser había tenido graves disgustos con sus compañeros.

Y esta tarde entró en la guardia, cogió un fusil cargado, y al dispararle, ó por que le temblase el pulso ó por que otro compañero le echó mano, la bala por fortuna se incrustó en el techo sin producirle la menor lesión.

El frustrado suicida, que pertenece al Regimiento de la Lealtad, ingresó en el calabozo.

Los dependientes del Comercio de esta localidad, se han acercado a esta Redacción para suplicar de los dueños de los establecimientos, tengan presentes los acuerdos tomados en años anteriores para cerrar sus establecimientos en día tan solemne, como lo es el de mañana festividad del CORPUS.

Unimos al suyo nuestro ruego.

El Consejo del Banco de España ha acordado invertir 300.000 pesetas en la mejora de los sueldos del personal y re-formar las plantillas y los destinos de entrada.

En lo sucesivo, durante las prácticas, tendrán los nuevos empleados 1.250 pesetas; entrarán despues con 1.500 pesetas y al año se elevará el sueldo a todos a 2.000 pesetas.

Todos los empleados actuales de 1.500 pesetas que llevan un año de servicio ascendieron a 2.000 pesetas, y han mejorado también de sueldo los demás empleados que tienen hasta 6.000 pesetas,

tanto de la Central como de las Sucursales, y además los subalternos, ascendiendo a 780 los favorecidos.

Para el Corpus

En la acreditada Confiteria de Venancio Velasco calle de Pio Gullón, 19, encontrará el público, además de los exquisitos pasteles, el riquísimo Jamón en dulce.

Bordados a quámina con la de Singer, Bobina Central. La misma sirve para servicios domésticos.

Maria Geijo da lecciones de toda clase de bordados, lo mismo ordinarios, que al matiz, sobre nipes, tul, raso y rechilú de aplicaciones caladas, encaje inglés Persa, Bruselas.

En su casa y a domicilio y a precios convencionales.

Se hace toda clase de encargos. Calle de Rua Antigua 18, casa de Diego Geijo.

IOH TEMPORA!

Nada lector: Los exámenes son cada curso los mismos; no hagáis caso si os dicen que antaño eran de otro viso, más rigurosos, más largos de palabra ó por escrito. Creedme; yo que lo veo, por mi honor os atestiguo que estos rapaces de ahora son siempre los mismos chicos como eran allá en mis tiempos Murias, Matanzo ó Rodrigo, Regalado, Alonso Prieto, Pallarés, Gusano y Primo, Quintín Núñez Cucalón, Ricardo Alonso, Pedrito Crespo con todos los Crespos maragatos del distrito, Vicente y Carlos Fernández Felipe Mata, Basilio y tantos ejusdem furfuris que por ser breve elimino, dejándome en el tintero diez docenas de discípulos.

Todos entran presentando la lividez en el físico; tropezando con los muebles, descajados y lívidos; con el pelo muy cortado, muy aseados, muy limpios, con cuello de pajarita y el traje de los Domingos.

Alargan la papeleta se sientan muy encogidos y al empezar a leer el pliego de su ejercicio tropiezan a cada paso armándose cada lfo, que ni el tribunal lo entiende ni lo entienden ellos mismos; pues (valga la confianza) escriben mil desatinos; y á veces los disparates les resultan graciosísimos.

—Dígame usted— se pregunta en el tono más melifluo— cuántas sales de mercurio traen el programa y el libro? Sales, sales... pues las sales son tres... tres... repite el chico— la sal común, sal molida y sal en grano. ¡Magnífico!

Aun recuerdo que en Astorga examinaba a un discípulo y yo le decía; en Algebra ¿sabe de donde partimos para formarnos concepto de la cantidad y el signo? De Adán y Eva (1) me suelta

(1) Historico: el grandísimo borrico:

No contestaba un muchacho y un catedrático, quiso, «écharle un capote» á ver si gruñía. Vamos, dijo: ¿Qué es la balanza hidrostática? Un silicato silúrico contestó el naturalista sin turbarse lo más mínimo.

Nada, creedme lectores la verdad de lo que he dicho. Examinar es muy cómodo; examinarse es distinto.

MIGUEL ADELLAC.

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 9 de Junio de 1903.

Mientras que el Gobierno, según declaraciones del Sr. Silvela, abriga la confianza de que el Congreso se constituirá dentro de la próxima semana, las oposiciones, particularmente la minoría republicana, creen que hasta fines de mes no verá realizados sus propósitos el señor Silvela, porque las actas pendientes de aprobación han de ser muy discutidas.

De todas suertes, en el animo de la mayoría está que se suspenderán las sesiones parlamentarias sin que la labor del Gobierno haya pasado del nombramiento de algunas comisiones, de la lectura de innumerables proyectos y de la aprobación de alguno de ellos que no resulte beneficioso al país en general, sino á pequeñas entidades.

Senado.

Hacen varias preguntas acerca de asuntos internacionales los Senadores Conde de Casa-Valencia, Pulido y Páñero, Contestan los Sres. Maura y Abarzuza.

El duque de Lerma hace algunas preguntas acerca de incumplimiento de la ley por parte de las empresas de ferrocarriles y pide se traigan á la Cámara datos sobre este asunto.

Sigue el debate sobre el Mensaje de la Corona.

El Sr. Labra continúa su discurso diciendo que el Sr. Abarzuza no le entendía, pues el no trató el punto concreto internacional, es partidario de las alianzas, pues es necesaria á una nación como España, que quedó en el lugar más bajo entre las naciones motivado por el sonrojoso tratado de Paris.

Contéstale los Sres. Abarzuza y Maura.

Congreso.

Son proclamados los Sres. Ruiz Suarez, Barón de Petres, Arroyo, Burgos, Cid, Martínez de Tejada, Conde de Serra y Riús; discuten el acta del Puerto de Sta. Maria (Cádiz) impugnándola el señor Calderón el voto particular de Romanones, Puigcerver é Inclán.

Requejo, defiéndelo: El Sr. Calderón, lee varios documentos para fortalecer sus argumentos. Rectifica igualmente que el Sr. Requejo. Desechándose el voto particular proclamándose al candidato señor Pernan.

En la de Almuña se desecha el voto particular de los republicanos y se proclama diputado al Sr. Moncada.

Según informes de Paris en el año anterior emigraron al Canadá 104.800 individuos procedentes de Inglaterra, Europa, continental y los Estados Unidos, por lo cual un diario británico pregunta como será el Canadá dentro de 20 años.

BOLSA

Contado, 7695.—Fin 1700.—Amortizable 9630.—Banco, 48850.—Tabacos, 33600.—Francos, 3635.—Libras, 3430.

El Corresponsal.

Servicio telegráfico.

Madrid 11 m.

Varias noticias

A la velada que se ha celebrado en el Fomento del trabajo de Barcelona, en honor de Mañé y Flauger, asistió una lucidísima concurrencia, incluyendo al Gobernador, al Obispo auxiliar y á representaciones de distintos centros. El Sr. Graell llevó una necrología del mencionado escritor, pronunciando después encomiásticos discursos el Gobernador civil de la provincia, el Presidente del Fomento y otros personajes.

Dicen de Viena que los hermanos Salesianos que expulsaron de Francia, tratan de fundar varios establecimientos en Austria Hungría.

A causa de las lluvias torrenciales que cayeron en las Carolinas del Sur, desaparecieron muchas aldeas en la región Sporbamburg, temiéndose sean muchas las víctimas.

La prensa lisbonense, ocúpase de los procesos instruidos contra el par del reino D. Juan de Alorcao y á los diputados D. Juan Pereira y D. Carlos A. Ferreira, por delitos de imprenta.

También comenta las declaraciones de Saludron, que combatió los argumentos de varios monárquicos portugueses; la huelga de Oporto sostenida por el hambre, y el homenaje tributado por la Asociación de periodistas de Lisboa, al artista Rafael Bortalno Pinheiro

La opinión pública de Italia, se muestra satisfecha del viaje de Víctor Manuel á Paris.

Lotería.

Lista de los números agraciados con los premios mayores en el sorteo verificado en el día de hoy.

- 1499, Madrid.—12969.—4920
- 13187.—1689.—380.—7497.
- 14209.—4539.—6283.—1383
- 13405.—756.—8808.—19613.

Quintero.

OFFICIUM ET MISSA IN PESTO ET PER OCTAVAM Corporis Christi,

una cum commemor. festorum simplicium, que infra eam occurrere possunt.

Un tomo elegantemente encuadernado en Chagrin y canto dorado, 6.50 pesetas. En piel 3 id.

QUO VADIS

NOVELA DE TIEMPOS DE NERÓN

POR

Enrique Sienkiewicz

Versión española de Alvaro L. Núñez. Edición ilustrada con 17 grabados originales, 3 vistas, 2 mapas y 2 planos. Un tomo en rústica 6 pesetas; elegantemente encuadernado en tela 8 id.

Imprenta de López

Angel Alonso.

PRACTICANTE DE MEDICINA ESTABLECIDO EN BEMBIBIE

Participa a las personas que a consecuencia de esfuerzos corporales, cuidas a otra clase de accidentes, padezcan roturas o dislocaciones de los huesos, que dispone de todo el material y objetos necesarios para la aplicacion DE BIZMAS, operacion a que se dedica con muy buen éxito desde hace más de 14 años que la viene practicando y que garantizan un feliz resultado, miriendo a sustituir en esta clase de operaciones al que en el país se dedicaba a ellas D. José Carrizo, que falleció poco tiempo hace en Astorga.

En su misma casa dispone de camas para los pacientes que por su estado necesitan detenerse en ella varios días.

INTERESANTE

Los individuos del Ejército de Cuba y Puerto Rico que no hayan aún percibido sus alcances finales en la Guerra de 1873 a 1878 y la que terminó en 1898 en dichas Islas y Filipinas, pueden dirigirse por carta o personalmente a D. Pedro Ferreiro Garrido, Oficial retirado, residente en Carneros, partido de Astorga, Provincia de León, que a precios módicos y con presencia de documentos y certificaciones, hará las reclamaciones a que dichos individuos tengan derecho, una vez que el Gobierno tiene acordado pagar en breve plazo a todos los repatriados de la última Guerra de aquellas Islas, igualmente a los que con motivo de especiales padecimientos tengan derecho, o los padres por los hijos fallecidos en referidas Islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Pedro Ferreiro.

Oleografías

Se ha recibido un buen surtido de Sagrados Corazones de Jesús y Maria de diferentes precios y tamaños, en la Imprenta de López recomendando especialmente los de 5 pesetas juego por ser sumamente baratos dada la clase, calidad, y colorido de las mismas.

Incienso puro clase superior

2.75 pesetas paquete de un kilo. Véndese en esta Imprenta.

¡GRAN NOVEDAD!

Linterna eléctrica

Comoda, sencilla elegante, puede llevarse en el bolsillo del chaleco sin molestia alguna.

Su uso se hace indispensable para las casas de comercio, Almacenes, hogares, depósitos de materias inflamables y en general para todas las casas.

¡Da la tranquilidad! ¡Evita los incendios!

Véndese a seis pesetas en la Imprenta de LÓPEZ.

EL DERECHO ESPAÑOL

en sus relaciones con la Iglesia

POR D. ANTON LÓPEZ PELAEZ

Se vende en esta Imprenta al precio de 2.50 pesetas.

PAPEL PINTADO para decorar habitaciones.

Grandes colecciones en Tarjetas Postales.

NUEVA CONFITERIA

— DE —

Venancio Velasco

ASTORGA

En esta Confiteria encontrará el consumidor gran variedad de dulces finos, pasteles de todas clases con un inmenso surtido de

Vinos:-- Cariñena, a 60 céntimos cuartillo. -- Tostadillo de Jerez, a 0.70 pesetas. -- Priorato, a 1.25 pesetas, y los riquísimos de Oporto a 3 ptas. botella -- Caña a 80 y 90 céntimos cuartillo.

¡No confundirse!

19 Pío Gullón 19—ASTORGA.

COMERCIO de Vicente Palares

Plaza Mayor, ASTORGA

Surtido completo en calzado para la temporada de verano.

Última novedad en formas y colores Precios sin igual.

Placas del Sagrado Corazón de Jesús.

Las hay muy bonitas hechas sobre cinz en relieve, y precio corrido.

Tamaño 15 por 10 a 40 céntimos una y 3 50 ptas. docena.

Tamaño 25 por 16 a 75 céntimos una y 7 pesetas docena.

Hay otras de forma ovalada, de hierro fundido con abultado relieve, tamaño 33 por 41 a 7 pesetas una.

Estas últimas son apropiadas para Iglesias, Escuelas y otros edificios públicos. -- Véndense en la Imprenta de este periódico.

EL PROBLEMA DE LA SALUD

Habiéndose agotado en poco más de un año la segunda edición de este libro sumamente elogiado por la prensa profesional, católica y política de España, por exponer al alcance de todos lo más interesante y práctico de la ciencia médica, su autor el distinguido Dr. Lecea de Madrid, ha hecho una tercera edición de la obra con la rebaja de 2.50 pesetas en ejemplar, al objeto de difundirla en mayor escala entre los médicos de partido, Párrocos y jefes de familia.

El indicado libro, comprende una disertación preliminar, en la que enuncian muchos conceptos fundamentales de la Medicina, sus cuatro ramas principales; Anatomía, Fisiología, Patología general e Higiene de la Patología especial, donde se describe todo lo más importante de la mayoría de las enfermedades; y por último, la definición de 1.700 palabras técnicas de uso más común en la ciencia de curar

El Problema de la salud forma un hermoso tomo de 800 páginas en 4.º y encuadernado en tela.

Véndese en esta Imprenta y Librería al precio de 2.50 pesetas.

LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Magnífica escultura de 1 metro 40 centímetros

Véndese en esta Imprenta.

Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

600,000

MARCOS ó aproximadamente

Plas. 1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

Table with 2 columns: Premio (e.g., 1. Premio 300.000) and Monto.

Marcos 11,306,390

6 sean aproximadamente

Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor en caso más feliz de la primera clase puede importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asiende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 70.000, en la quinta a 80.000, en la sexta a 90.000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos etc.

Un billete original, entero, ptas 10 Un billete original, medio, ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

15 de Junio de 1903.

Valentin y Comp. AMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Tienda de Ultramarinos

JESUS MARTINEZ

PLAZA MAYOR, 18—ASTORGA

En este acreditado establecimiento se están recibiendo todos los días nuevas remesas de los artículos que dicho comercio expende. Esto prueba el gran consumo que en él hace el público en general. Entre otros artículos se acaban de recibir los riquísimos vinos de Jerez seco y oloroso, Manzanilla fina, Moscatel, Pedro Ximénez, Carinena, Málaga, rancio y añejo. En licores: anís del Mono, del Chino, Espectral y Ron y anís escarbachado, Ron seco, La Negra, Los dos negros, Jamaica y caña legítima, Chartreuse y Bernut, cuyos artículos se expenden por cuartillos y embotellados, a precios baratísimos. También se ha recibido un gran surtido de Galletas y víscachos finos desde 1.50 pesetas libra, con envases de pescados y hortalizas. Sin competencia en clase y precios. ¡Amontes por piezas y al parir, Salchichón y lomocombuchado. Visítad esta tienda, que se halla situada en la Plaza Mayor, 18, y os convenceréis. Se garantizan los pesos y medidas.

MESA DE LA VIRGEN SANTISIMA y gran honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Véndese en esta Imprenta al precio de 25 céntimos.

NUEVOS ESTUDIOS SOBRE LA EDUCACION DE LA MUJER

y guia práctica de las madres de familia por el M. R. P. Elias Pasarelle, Misionero Apostolico de la orden de S. Francisco y ex-Guardián del Colegio de S. Genaro. Un tomo en 8.º encuadernado en tela.

Devocionarios

Enorme y elegantísimo surtido y en estuches forrados de terciopelo y raso, con juego de tarjetero, apropiado para regalos de boda. Novelas morales y recreativas.

INCIENSO puro, clase superior.

2.75 pesetas el kilo.

RENACIMIENTO INDUSTRIAL DE ASTORGA

Por D. Santiago Alonso Garrote

Memoria premiada en los Juegos Florales celebrados en Astorga el día 30 de Agosto de 1900.

Véndese en esta Imprenta al precio de 50 céntimos.

Reglamento y Tarifas

para la Imposición, Administración y cobranza de la

Contribución Industrial Y DE COMERCIO

Precio 3 pesetas. Véndese la Imprenta de este periódico.

AL QUE LEYERE

NUUESTRO LITIGIO

Debemos dar á nuestros lectores algunas explicaciones acerca de lo ocurrido con motivo de la publicación en el HERALDO ASTORGANO de los dos sueltos titulados *dichos*, acerca de los rumores divulgados por la Diócesis sobre la nulidad del CONCURSO GENERAL, celebrado en el año anterior, para la provisión de Parroquias vacantes, y cuyos sueltos han motivado el enojo del R. Prelado, llegando hasta el deplorable extremo de prohibir á los fieles de su jurisdicción la lectura del periódico, bajo penas severísimas.

Como al dar cuenta en el *Boletín Eclesiástico* del asunto que motiva la Circular, se cometen algunas inexactitudes (sin duda alguna por olvido ó tal vez por la precipitación con que fué redactada) vamos á dar cuenta á nuestros lectores de la exactitud de los hechos.

He aquí la verídica relación de lo ocurrido:

El jueves, 4 de los corrientes, á las 5 en punto de la tarde, se presentó en nuestra casa-habitación el M. I. Sr. Dr. D. Ramón Fernández Suárez, Provisor del Obispado, en compañía del respetable catedrático del Seminario Conciliar de esta Ciudad, Sr. D. Pedro Carro, manifestándonos el primero de dichos señores que, venía en nombre y representación del R. Prelado, para *exigirnos* una rectificación ó retractación de lo que habíamos escrito en el periódico, acerca del CONCURSO GENERAL y había rogado al Sr. Carro que, como amigo que era de ambos le acompañase. Oímosle con el mayor respeto, no solo por los que él se merece sino por la alta representación que ostentaba, manifestándole que aunque con gran sentimiento por nuestra parte, no podíamos acceder á lo que solicitaba por no encontrar nada punible según nuestro pobre criterio en los sueltos motivo de la visita, y además, por la forma imperativa en que se ha-

cia, y al intentar dar algunas explicaciones sobre el particular, nos interrumpió diciendo: no vengo á discutir, sino á EXIGIR en nombre del Prelado, que se envíe á éste una retractación de lo dicho y se publique en el periódico, para lo cual se nos daba de término hasta las ocho de la noche de aquel día, dándose por terminada la entrevista.

Como nosotros no habíamos sido los autores de los rumores propalados insistentemente por la Diócesis, hacía algún tiempo, y solo los acogimos bajo el título de *Dichos*, por la información que debemos á los lectores del HERALDO comprendimos que lo que se pretendía, era que, ó desmintiéramos en el periódico que había tales rumores, cargándonos con la responsabilidad, como inventores de ellos, ó que publicásemos que lo que se hablaba era una calumnia. A ninguna de estas dos explicaciones podíamos obligarnos, puesto que los rumores existían y eran del dominio público, y nosotros no habíamos escrito nada por cuenta propia acerca del valor ó fundamento de ellos, porque los ignorábamos: no habíamos afirmado que el concurso fuera nulo ni válido, y lo referimos tan solo á título de información.

El día 5 por la mañana volvió á presentarse en nuestra habitación el mismo Sr. Don Ramón Fernández, no con carácter oficial, sino como amigo particular, rogándonos desistiésemos de nuestra actitud pues era grave la situación que creábamos al Prelado, y poniéndonos de relieve á la vez los inmensos perjuicios que á nosotros particularmente se nos irrogarían, á lo que contestamos que los teníamos descartados y solo nos guiaba el deseo de hacer luz en dicho asunto y que la verdad resplandeciese en todo su esplendor.

En esta entrevista nos insistió que de no acceder á lo que

nos exigía el Sr. Obispo, el *Boletín* publicaría la Circular prohibiendo la lectura del periódico: contestámosle que sería una medida poco acertada y que seguramente no había de redundar en nuestro desprestigio.

Intervinieron después algunos amigos muy respetables, y deseando contribuir por nuestra parte á una decorosa transacción, hablamos con un virtuoso y sabio Prebendado á quien hicimos una visita, para rogarle fuese intérprete de los buenos deseos que nos animaban y en cuyas manos pusimos el asunto, confiando en las dotes de prudencia que le adornan. Aceptó con gusto nuestro encargo, y redactó una fórmula tan delicada, que sin herir nuestra dignidad ni nuestro decoro, podía satisfacer cumplidamente á la parte que se juzgaba ofendida. La suscribimos con júbilo por que daba por terminado el incidente surgido, y fué entregada en manos del señor Provisor, y dados algunos pasos cerca de otras personas, se nos hizo saber que no se aceptaba por la Autoridad eclesiástica la fórmula propuesta, sino que se insistía en que desautorizáramos lo dicho en el periódico, y en una forma tan dura, tan poco caritativa... que de aceptarla hubiéramos merecido el desprecio de las gentes. Con sentimiento, por nuestra parte, tuvimos que insistir rechazando lo que, á nuestro juicio, era impropio de nuestro carácter, y que nos rebajaba al triste papel de embusteros y calumniadores, condiciones, que, gracias á Dios, nunca hemos tenido ni tendremos.

Así terminaron las negociaciones sobre el asunto en cuestión el día 8 á las siete de la tarde.

El día 10 por la mañana se nos entregaron bajo sobre cerrado, sin sello, comunicación, ni cosa alguna que indicara su procedencia, dos hojas sueltas segregadas del *Boletín ecle-*

siástico, publicado con fecha 8 del actual, en las que vimos con sorpresa y amarga tristeza, la prohibición lanzada contra nuestra humilde publicación por el Rydo. Prelado de la Diócesis. Dada la extraña forma en que se nos enviaron dichas hojas, creimos sería la obra aviesa de alguna persona que en más de una ocasión ha demostrado su osadía, y pretendía intimidarnos de esta manera, para lograr la consecución del fin propuesto.

Desgraciadamente no fué así, pues supimos después por varios amigos cariñosos, que dichas hojas formaban parte del *Boletín*, publicado aquella mañana, prohibiendo *sub gravi* á los fieles la lectura del periódico, desde el día 1.º de los corrientes, y á los Clerigos y sacerdotes, la misma pena con la de suspensión *ipso facto*, ya por leerlo, ya por suscribirse á él ó conservarlo, ó colaborar en él directa ó indirectamente. ¡Dudamos que el Derecho imponga más graves penas á las *publicaciones más impías, más obscenas y lúbricas*, que por desgracia, abundan tanto en nuestra España!

Con el alma lacerada leímos dicho Decreto y desde luego formamos propósito de usar del derecho que nos asiste de recurrir en queja contra tan severa disposición, que creemos improcedente en su forma y en su fondo.

No desconocemos que contra nosotros se han esgrimido, y siguen esgrimiéndose, por personas que se llaman católicas, armas tan ruines y bajas, que á cualquiera persona de medianos sentimientos causarían asco el conocimiento de ellas. Pero nada nos sorprende, conocida como tenemos la osadía de algunos y su facilidad en utilizar la adulación para proyectos ulteriores que resultarán más ó menos fecundos en utilidades propias y particulares, para lo que se llega-

rá hasta la intriga más rastre-
ra, cuyas consecuencias ha de
llorar alguno que hoy se ve
muy favorecido, y sus lamen-
tos serán coreados por las ri-
sas de los que hoy le adulan.

No nos disgusta la lucha por
la existencia, antes por el con-
trario, nos parece muy natural:
pero juzgamos que la lucha de-
be ser noble, no manejada por
el orgullo, ni la ira, que ciega
hasta impedir el recuerdo de
cosas que no deben ser olvida-
das jamás.

Fervientes católicos y sumi-
sos hijos de la Iglesia pesando
sobre nuestro periódico una se-
verísima pena, elevamos la re-
solución del asunto al dignísi-
mo Sr. Arzobispo de esta Me-
trópoli para que en su alta sa-
biduría dicte el fallo que haya-
mos merecido.

Interin se resuelve el litigio
cesa en su publicación el HE-
RALDO ASTORGANO, para resurgir
nuevamente sin una mancha
en su limpia historia, si el fallo
le fuese favorable, ó para des-

aparecer definitivamente del
estadio de la prensa, si lo que
Dios no quiera, estuviésemos
equivocados. Tranquilos y se-
renos esperamos el fallo.

No terminaremos estas lí-
neas sin expresar nuestro sin-
cero agradecimiento á los nu-
merosos suscritores del HERAL-
DO ASTORGANO por la decidida y
eficaz ayuda que nos han prestado
y que han servido de leni-
tivo á las vejaciones de que he-
mos sido objeto.

A tan cariñosos amigos no
les decimos *Adios* despidiéndo-
nos de ellos para siempre con
las lágrimas en los ojos, no: los
queremos demasiado para ol-
vidarlos y solo nos despedi-
mos con estas palabras: *Hasta
luego.*

Por la Redacción del HERALDO,

Patricio López,

Editor propietario.

Astorga 13 de Junio de 1903

ASTORGA:

Imprenta de López

El lunes próximo 15 del actual aparecerá otro nuevo periódico católico titulado:

EL FARO ASTORGANO

Se publicará los lunes, miércoles y viernes en la Imprenta de LÓPEZ, en donde
se admiten suscripciones.